Proceso: *IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD*
Demandante: *ALFREDY ANTONIO VERGARA MENDEZ*
Demando: *MILDRED ALEJANDRA SALGADO CARDENAS*
Radicado: *500013110002-2019-00117-00*
CGP: *15 de mayo de 2019*

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. *Villavicencio, 15 de noviembre de 2019. En la fecha paso el presente proceso al despacho.*

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
Villavicencio, veintinueve (29) de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Como quiera que ninguna objeción se presentó respecto a la prueba de ADN, se le imparte aprobación, decisión que será tenida en cuenta a la hora de decidir de fondo en este asunto.

En firme este auto ingresen estas diligencias para decidir de fondo lo que corresponda en Derecho.

Notifíquese.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

race